



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 NOV. 1980

Expte. N° 10.348/80

VISTO:

La presentación de Fs. 1 por la que el Departamento de Ciencias Naturales informa sobre la visita a esta ciudad y a la Universidad del Dr. Charles / M. Rick, entre el 25 al 28 de Noviembre en curso; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Rick es un destacado investigador de relevante actuación a nivel internacional en el campo de la Genética Aplicada, perteneciente al Cuerpo de Investigadores del Departamento de Cosecha de Vegetales (Department of Vegetables Crops) de la Universidad de California, EE. UU. de América;

Que el mismo dictará una conferencia en la Universidad el 28 del corriente mes sobre el tema "Mejoramiento de hortalizas", destinada a docentes y alumnos del área biológica, en especial a los que pertenecen a la carrera de Ingeniería Agronómica;

Que en virtud de los sobresalientes méritos, como a la finaliza del Dr. Rick al dictar la aludida conferencia, el Departamento de Ciencias Naturales propone se le acuerde una distinción;

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Declarar HUESPED OFICIAL de la Universidad al Dr. Charles M. RICK, con motivo de su visita a esta ciudad y mientras dure su permanencia en Salta, dictando el 28 de Noviembre en curso una conferencia sobre el tema "Mejoramiento de hortalizas", destinada a docentes y alumnos del área biológica del Departamento de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Maria Eugenia Valentie
Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

Agustin Gonzalez del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 692-80